



YURA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE

Asociación Ciudad de Dios Zona 3, Sector B - Centro Cívico

949079423 / 949079445

www.muniyura.gob.pe

RESOLUCION DEL ALCALDIA N° 91-2020-MDY

Yura, 04 de junio del 2020.

VISTO:

El Acta N° 015.Comité Especial.OXI de fecha 11 de marzo del 2020 del comité especial, el Informe N° 013-2020-MDY-CE-OXI con fecha 11 de marzo del 2020 de la presidenta del Comité Especial, El Informe Legal N° 00079-2020-MDY-GM/GAJ de fecha 21 de mayo del 2020 de la Gerencia de Asesoría Jurídica y el Informe N° 015-2020-MDY-CE-OXI con fecha 03 de junio del 2020 de la presidenta del Comité Especial, solicitando la aprobación de las bases para la contratación del financiamiento, elaboración del expediente técnico, ejecución de obra y financiamiento de la supervisión del proyecto "Mejoramiento y Ampliación del servicio de seguridad ciudadana en el distrito de Yura provincia de Arequipa – departamento de Arequipa" con Código Único N° 2469557 del Proceso de Selección N° 001-2020-CE-MDY-LEY 29230, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Texto Único de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado, aprobado por el Decreto Supremo N° 294-2018-EF (en adelante el TUO de la Ley N° 29230), se establece el marco normativo para que los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales impulsen la ejecución de proyectos de inversión de impacto regional y local con la participación del sector privado mediante la suscripción de convenios para el financiamiento y ejecución de Proyectos de Inversión Pública en armonía con las políticas y planes de desarrollo nacional, regional o local, que cuenten con la declaración de viabilidad en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones - Invierte.pe;

Que, de acuerdo al Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado, aprobado por el Decreto Supremo N° 295-2018-EF, (en adelante TUO del Reglamento de la Ley N° 29230) la lista de proyectos priorizados a ejecutarse en el marco del mecanismo previsto en el TUO de la Ley N° 29230, deben estar en armonía con las políticas y los planes de desarrollo nacional, regional o local, y contar con la declaración de viabilidad en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública y, cuando corresponda, podrán incluir investigación aplicada y/o innovación tecnológica;

Que, conforme a las disposiciones establecidas en el TUO del Reglamento de la Ley N° 29230, el Comité Especial ha elaborado las Bases del proceso de selección de la empresa privada responsable del financiamiento y/o ejecución del Proyecto, remitiéndolas para la aprobación del Titular de la entidad pública mediante Informe N° 015-2020-MDY-CE-OXI con fecha 03 de junio del 2020, adjuntan para ello, el Acta N° 015 Comité Especial.OXI de fecha 11 de marzo del 2020, donde señala que se han levantado las observaciones e implementado las recomendaciones formuladas mediante el Informe Previo de la Contraloría General de la República y que las Bases del proceso de selección de la empresa privada para el financiamiento y ejecución del Proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE YURA PROVINCIA DE AREQUIPA – DEPARTAMENTO DE AREQUIPA" con Código Único N° 2469557, correspondiente al Proceso de Selección N° 001-2020-CE-MDY-LEY 29230 (primera convocatoria), se encuentran aptas para ser sometidas a su aprobación;

Que, según el citado TUO del Reglamento de la Ley N° 29230 señala que las bases del proceso de selección de Proyectos a ejecutarse en el marco del TUO de la Ley N° 29230 deben ser aprobadas por el Titular de la entidad pública;

Que, el Acta N° 015.Comité Especial.OXI el comité especial señala que se han levantado las observaciones e implementado las recomendaciones formuladas mediante el informe Previo de la Contraloría General de la República y que las bases del proceso de selección se encuentran aptas para ser sometidas a su aprobación;

Que, el Informe N° 013-2020-MDY-CE-OXI la Presidenta del Comité de Selección solicita elevar las bases del Proceso de Selección N° 001-2020-CE-MDY-LEY 29230 para la aprobación del titular de la entidad;

Que, el Informe Legal N° 00079-2020-MDY-GM/GAJ de la Gerencia de Asesoría Jurídica recomienda: "4.1 Considerando el Estado de Emergencia Sanitaria, el comité deberá de observar los plazos establecidos en el calendario del proceso de selección. 4.2 Tener en cuenta lo establecido por la Resolución Ministerial N° 087-2020-VIVIENDA"

Que, el Informe N° 015-2020-MDY-CE-OXI de la presidenta del Comité Especial señala que habiendo procedido primero la emisión del informe previo por parte de la Contraloría General de la República y haber levantado las observaciones y medidas requeridas, solicita la aprobación del titular de la entidad a través de una resolución de las bases del Proceso de Selección N° 001-2020-CE-MDY-LEY 29230.

Que, estando a las consideraciones expuestas y a los documentos vistos, resulta necesario aprobar las Bases del proceso de selección de la empresa privada para el financiamiento y ejecución del Proyecto, a fin de seleccionar a la empresa privada que financiará y/o ejecutará el Proyecto.

En mérito a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el Artículo 20° inciso 6) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.



YURA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE





YURA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE

Asociación Ciudad de Dios Zona 3, Sector B - Centro Cívico

949079423 / 949079445

www.muniyura.gob.pe

RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR las Bases para la contratación del financiamiento, elaboración del expediente técnico, ejecución de obra y financiamiento de la supervisión en el marco del Texto Único Ordenado de la ley N° 29230, Ley que Impulsa la Inversión Pública a Regional y Local con participación del Sector Privado aprobado por Decreto Supremo N° 294-2018-EF y por el Texto Único Ordenado del Reglamento de la ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 295-2018-EF; **PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2020-CE-MDY-LEY 29230** del proyecto:

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO ÚNICO DE PROYECTO
1	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE YURA PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA"	Código Único N° 2469557

Artículo 2.- REMITIR al Comité Especial las Bases aprobadas a través de la presente resolución y toda la documentación que la sustenta, para que proceda con la convocatoria y desarrollo del respectivo proceso de selección, conforme a las disposiciones del T.U.O. de la Ley N° 29230, el T.U.O. del Reglamento de la Ley N° 29230 y normas complementarias.

Artículo 3.- NOTIFICAR la presente resolución PROINVERSIÓN para su publicación en el portal institucional. **REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



Angel Benavente Cáceres
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA



YURA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE

